

C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

P R E S E N T E.

El suscrito Diputado JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo, bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

El excesivo consumo de energía eléctrica que se presenta en los hogares poblanos se debe a las condiciones climatológicas que prevalecen a lo largo del año en las diferentes regiones de nuestro Estado, lo cual genera que, gran parte del ingreso económico de las familias sea destinado para el pago del servicio de energía eléctrica.

Por lo tanto vale la pena solicitar a la Comisión Federal de Electricidad que a efecto de apoyar a los poblanos a través de un convenio que se signe con el Gobierno Federal en el que se considere el alto costo de las tarifas que se cobran en nuestro Estado, para que gracias a este acuerdo se permita que los 217 municipios de nuestra Entidad, que sufren de una deficiente economía, misma por la que atraviesa nuestro país, aunado al aumento en el precio de otros energéticos, como son el gas, las gasolinas y el diésel.

Las tarifas de alto consumo de luz aumentaron 20% pues a partir de julio del año pasado, las tarifas eléctricas que se aplicarán a los sectores industrial y comercial del país registraron un aumento en su costo de entre 26.5 a 40.44% en comparación al mismo mes del año anterior.

En el caso de los precios por consumo de energía eléctrica para los usuarios domésticos de alto consumo, el aumento fue de 20.4%, mientras que el consumo de energía de baja tensión se mantuvo sin cambios.

De acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el sector comercial e industrial, la tarifa de alta tensión (Tarifa H-TL) que deberán pagar en la

zona correspondiente, es de 1.8637 pesos por kilowatt hora, lo cual representa un aumento de 26.5% respecto al 1.4728 pesos por kilowatt hora de julio de 2017

Sin embargo, el aumento más alto que registran tanto los consumidores comerciales como industriales, es en las tarifas de alta tensión en horario intermedio y base, pues pagarán 1.0081 y 0.9255 pesos por kilowatt hora respectivamente, cifras que representan un aumento de 40.44% respecto al mismo mes del año 2016.

Por lo anterior los ciudadanos poblanos, hacemos un llamado a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Energía, para que reconsideren estos aumentos que se han venido presentando, ya que es una preocupación de los miembros de los distintos organismos empresariales como la CANACINTRA, COPARMEX, CANACO y la asociación de Hoteles y Moteles de Puebla, cuyos liderazgos han externado que se encuentran en una situación económica insostenible y podrían incrementar los precios de los productos y servicios, debido al aumento de la energía eléctrica y de los combustibles, lo que generará una mayor presión inflacionaria.

Esto se está viendo reflejado en los precios de los productos y servicios, que son absorbidos por el consumidor final, porque las empresas tienen cierta capacidad de absorber ciertos costos, pero no todos, y eso es lo preocupante.

Además, esta situación restará competitividad a la industria mexicana, ya que los aumentos afectan a todas las empresas en sus costos de operación, los cuales reducen su liquidez.

Vale la pena considerar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, establece en su Índice de Competitividad Urbana, que uno de los factores que inciden en la competitividad de las ciudades, es el costo de la energía eléctrica, ya que en aquellas ciudades donde los costos de la energía son menores, son más atractivas para atraer talento e inversión.

En consecuencia, hemos visto disminuir la economía familiar, porque seguimos arrastrando desde hace años los efectos de la nociva reforma fiscal en la homologación del IVA, aparte con el aumento a las gasolinas, y ahora con el incremento a las tarifas eléctricas, tanto en la industrial como en la comercial.

Por lo que es necesario, que las autoridades hacendarias busquen mecanismos de fijación de precios, que le den estabilidad a uno de los insumos básicos en la mayoría de las empresas, para que estos incrementos no dejen en desventaja a las empresas mexicanas ante productores extranjeros.

El costo de la energía eléctrica en nuestro Estado, está por encima de lo que cuesta en Estados Unidos, lo que afecta nuestra capacidad para atraer inversiones y por lo tanto de crear más empleos.

En atención a que este es un tema que se vive y se siente en todas las regiones de nuestro Estado, y en la inteligencia de que los poblanos están deseosos de tener beneficios en los distritos de nuestro territorio, pues todos queremos que a Puebla le vaya bien, por eso se pide el respaldo de esta Honorable Asamblea, para expedir un exhorto, por el que solicitamos que los incrementos en las tarifas eléctricas no afecten la competitividad de nuestra Entidad Federativa que debe seguir siendo grande, tiene que continuar en el camino del desarrollo, en progreso y bienestar para las familias poblanas.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta Honorable Soberanía, el siguiente:

Punto de Acuerdo

UNICO.- Que este Honorable Congreso del Estado de Puebla, exhorte al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía del Gobierno Federal; a efecto de que en el marco de sus atribuciones, realicen acciones que ayuden a aminorar los costos de energía eléctrica a los usuarios de servicio doméstico en las tarifas; asimismo, que se reduzcan las tarifas eléctricas al sector industrial y comercial, esto debido al impacto en la economía familiar a partir de la escalada de aumentos de precios a los productos y servicios, así como la pérdida de competitividad del Estado.

A T E N T A M E N T E.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 13 DE JUNIO DE 2018.

REPRESENTACION LEGISLATIVA DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA